

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 236 Sábado 2 de octubre de 2021 Sec. V-A. Pág. 55574

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro de fabricación y montaje para la instalación de esculturas de la colección del MNP en la Galería Jónica 1ª planta, edificio Villanueva. Expediente: 21AA0239.

- 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.1.5) Provincia: Madrid.1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300. 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: http://www.museodelprado.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D
- Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/ poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1anbj7RfYIKiEJrVRqloyA%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.
- 5. Códigos CPV: 39154000 (Equipamiento de exposición).
- 6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.
- 7. Descripción de la licitación: Suministro de fabricación y montaje para la instalación de esculturas de la colección del MNP en la Galería Jónica 1ª planta, edificio Villanueva.
- 8. Valor estimado: 174.830,04 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 meses.
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: El volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades

ve: BOE-B-2021-40623 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 236 Sábado 2 de octubre de 2021 Sec. V-A. Pág. 55575

del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato (174.830,04 €).El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como mínimo, el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% de valor estimado del contrato (122.381,03 €)).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (la empresa adjudicataria del contrato deberá gestionar la retirada y reciclaje de los materiales utilizados. Con carácter previo a la presentación de la última factura, la empresa adjudicataria deberá entregar al MNP la correspondiente documentación oficial de tratamiento de residuos).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Ampliación del plazo de garantía (Ponderación: 6%).
 - 18.2) Oferta Económica (Ponderación: 45%).
 - 18.3) Oferta técnica (Ponderación: 49%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 18 de octubre de 2021 (los sobres número 1 y número 3 deberán presentarse de manera obligatoria, por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. El sobre número 2 deberá presentarse en el Registro del Museo Nacional del Prado o en los demás lugares de presentación de documentos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015).
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 19 de octubre de 2021 a las 10:00. Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 16 de noviembre de 2021 a las 10:00 (Apertura sobre ofertas evaluables mediante fórmula) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 26 de octubre de 2021 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la muestra de calidades y soluciones técnicas de la producción y la memoria descriptiva de la prestación de los trabajos objeto del contrato). Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.

cve: BOE-B-2021-40623 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 236 Sábado 2 de octubre de 2021 Sec. V-A. Pág. 55576

- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público (debido a la situación sanitario producida por la COVID 19 deberán anunciar su presencia mediante correo electrónico dirigido a contratacion@museodelprado.es antes del día 22 de octubre).
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
- 28. Fecha de envío del anuncio: 27 de septiembre de 2021.

Madrid, 27 de septiembre de 2021.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A210053193-1